

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

* Forma Cosmética: cremas * Uso Cosmético: Cuidado del rostro * Finalidad Cosmética: Antiarrugas Descripción del Régimen * Régimen: Importado Terminado * Importación es por cuenta: Propia Por Terceros * Acreditación importación: Convenio CLV * Distribución: Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943 * Descripción: 6943: Orden de fabricacion	*¿Es un cosmético infantil?	◯ Sí No		
* Finalidad Cosmética: Descripción del Régimen * Régimen: Importado Terminado Importación es por cuenta: Propia Por Terceros Acreditación importación: Distribución: Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Forma Cosmética:	cremas		
Descripción del Régimen * Régimen : Importado Terminado * Importación es por cuenta: ✓ Propia ✓ Por Terceros * Acreditación importación: ✓ Convenio ◯ CLV * Distribución: ✓ Propia ✓ Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro		
* Régimen : Importado Terminado * Importación es por cuenta: Propia Por Terceros * Acreditación importación: Convenio CLV * Distribución: Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Finalidad Cosmética:	Antiarrugas		
* Importación es por cuenta: * Acreditación importación: * Distribución: * Distribución: * Convenio © CLV * Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943		Descripción del Régimen		
* Acreditación importación: Convenio CLV Distribución: Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Régimen :	Importado Terminado	~	
* Distribución: Propia Por Terceros Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros		
Interpretación de la Clave * Clave: 6943	* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV		
6943:Orden de fabricación	* Distribución:			
* Descripción: 6943:Orden de fabricacion	* Clave:	6943		
	* Descripción:	6943:Orden de fabricacion		11

Especificación de la Fórmula			
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación	
AQUA			
CETEARYL ALCOHOL			
PARAFFINUM LIQUIDUM			
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE			
CETEARETH-6			
GLYCERYL STEARATE			
DIMETHICONE			
DISILOXANE			
AMMONIUM POLYACRYLATE			
DMDM HYDANTOIN	0.3500		
C13-16 ISOPARAFFIN			
LAURETH-30			
C13-14 ISOPARAFFIN			
LAURETH-7			
POLYACRYLAMIDE	0.1375		
PARFUM			
RETINOL	0.05000		
SACCHAROMYCES POLYPEPTIDES	0.05000		
HEXYL CINNAMAL			
LIMONENE			
LINALOOL			

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución					
Empresa	Dirección	País	Función		
QUEST PERSONAL CARE GLOBAL LTD	· ·		FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO		
DROGUERÍA BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE DISTRIBUIDOR			
MUNNICH PHARMA MEDICAL	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR		

LTDA.

SOCOFAR S.A. Av. Vicuña Mackenna CHILE **DISTRIBUIDOR** SOCOFAR S.A. Av. Vicuña Mackenna **CHILE IMPORTADOR**

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método
Frasco de PP,impreso y/o etiquetado,con tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado	36		Estudio de estabilidad acelerado
llsc	Profesional		

Condición de Período de **Descripción Envase** Método Vigencia **Almacenamiento**

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

Archivos Adjuntos / Observaciones

Certificate of Free Sale Chile Socofar legalised (5) skin academy.pdf,ESP SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,CS SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,20963-100D SA 3in1 Micellar Water stability.pdf,FORM SKINACADEMY AGUA MICELAR.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab. Extranjero (legalizado), Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Estudio de Estabilidad, Otros antecedentes

Observaciones:

Se adjunta Formula fabricante. No se dispone de Est.de Estab.,se solicita dar un periodo de VU de 18 m.Se coloca como Bodega Fashion T,que es una bodega externa,con la cual se tiene convenio que puede ser modificado por otro. El producto aparece en pag.2.

IMPORTANTE:

- · Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- · Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver